

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-429935

Fecha Envío OC. : 09-05-2013 16:18:30

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3707-237-SE13

SEÑOR (ES) : MARIA ANTONIA ESPINOZA ROJAS

RUT : 10.151.379-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRAS CLAVELES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-05-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161703	Claveles cortados	239 Unidad			420,17	0,00	0,00	100.420
					Orden de Compra	Neto	\$	100.420
					Orden de Compra para informar	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.420
						19% IVA	\$	19.080
						Total	\$	119.500

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

### Observaciones:

CELEBRACION DIA DE LA MEDRE EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>